

CRONICA UNIVERSITARIA

ELECCION DE AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, durante los meses de mayo y junio del corriente año se realizaron en las Facultades y en la Universidad los actos de renovación de autoridades por un período completo de cuatro años.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el Consejo Directivo quedó constituido con los siguientes profesores:

Decano: Augusto Morisot. *Consejeros*: Rudesindo Martínez, A. Bartoloni Ferro, Sixto Bayer, A. F. Villar, R. López Domínguez, Miguel Casañas, E. Benito Carlos, R. O. Fontanarrosa, A. R. Rouzaut. *Delegados estudiantiles*: Ambrosio C. Lafuente y Aldo A. Luder.

En la de Química Industrial y Agrícola, con los siguientes profesores: *Decano*: José Minervini. *Consejeros*: C. C. Christen, F. E. Urondo, Federico Falco, Julio Salaber, Gustavo Fester, Rolando Hereñú, Miguel Cerana, Ladislao Reti. *Delegados estudiantiles*: Amancio Bonetto y Alberto Davie.

En la de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, con los siguientes profesores: *Decano*: David Staffieri. *Consejeros*: Oscar J. Cames, J. C. Recalde Cuestas, E. J. Roncoroni, W. Tejerina F., P. Figueroa Casas, Leopoldo Chiodin, L. A. Camani Altube, Jorge J. Bosco, Vicente A. Brevi. *Delegados estudiantiles*: José R. González y Carlos E. Ibáñez.

En la de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y naturales aplicadas a la industria, con los siguientes profesores: *Decano*: Cortés Plá. *Consejeros*: Lorenzo Baralis, Víctor Dellarole, J. C. Van Wyk, Erico Rosenthal, J. A. Micheletti, Guido A. Lo Voi, Eduardo Lamarque, Jorge A. Loureiro, Fernando L. Gaspar. *Delegados estudiantiles*: Manuel D. Varela y Nicolás Babini.

En la de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, con los

siguientes profesores: *Decano*: Rafael Bielsa. *Consejeros*: J. L. Ferrarotti, Pedro Giménez Melo, Alejandro C. Bugnone, M. Núñez Regueiro, Alfredo Rotta, Alberto Baldrich, Domingo Dall'Anese, Alcides Greca, Natalio Muratti. *Delegados estudiantiles*: Antonio López y E. E. de la Fuente.

La Asamblea universitaria para elegir Rector se realizó en el paraninfo de la Universidad el 19 de junio con asistencia de 48 consejeros y nueve delegados estudiantiles. Realizada la votación, resultó reelegido el doctor Josué Gollan (h) por la totalidad de los votos para ejercer durante un nuevo período el alto cargo.

Al agradecer la distinción, el doctor Gollan expresó a la asamblea que más que como un reconocimiento a la sincera dedicación que ha prestado a las tareas del Rectorado, estimaba que ese pronunciamiento tenía un significativo valor por cuanto revelaba una gran cohesión en los universitarios del litoral y una feliz coincidencia de ideales. Luego de declarar que durante su Rectorado se trabajó con verdadera dedicación y mucho éxito, agregó:

“Nuestra preocupación por dar a la Universidad un sólido prestigio nos ha mantenido vigilantes de sus auténticos valores e intereses, y por eso, con propósitos de mejoramiento o corrección, hemos tratado de evidenciar las deficiencias que se descubrían, en lugar de silenciarlas u ocultarlas, aunque con ello nos planteáramos más de un problema difícil o desagradable. El nuevo período universitario habrá de desarrollarse en condiciones sumamente difíciles, por efecto de causas que todos conocemos y lamentamos, pero tengo la seguridad de que, subsistiendo la armónica colaboración de autoridades, profesores y estudiantes que ha caracterizado en los últimos tiempos a nuestra Universidad, todas las dificultades serán salvadas y seguiremos perfeccionando nuestra obra. Al reiterar a la asamblea mi agradecimiento por la designación, me permito invitar a ustedes a formular un voto patriótico, y a que lo hagamos de pie.

“Que los argentinos, en esta hora crítica de la civilización,
“olvidando resentimientos y despojándose de recelos que hoy
“separan a muchos, se busquen, se encuentren y se unan
“fuertemente en defensa de los principios morales que hacen
“a la dignidad del hombre, con cuyo mantenimiento sólo
“es posible alcanzar la unidad de miras y de esfuerzos que
“la Patria necesita para su defensa y bienestar”.

La asamblea, que escuchó de pie las palabras del Rector, aplaudió entusiastamente sus conceptos.

El Consejo Superior se constituyó con sus nuevos miembros en sesión del 28 de junio y resolvió designar Vicerrector, por el período 1940-1942, al Decano de la Facultad de ciencias médicas, farmacia y ramos menores, doctor David Staffieri.

INAUGURACION DE LA QUINTA CONFERENCIA NACIONAL DE ABOGADOS

Con lucido éxito se realizaron los diversos actos constitutivos de la quinta conferencia nacional de Abogados, que ha congregado en esta ciudad a 450 delegaciones procedentes de todos los puntos del país, a las que se han unido representantes del Uruguay, Chile, Brasil y Paraguay.

La ceremonia inaugural se efectuó en el paraninfo de la Universidad el día 1º de setiembre a las 18.

El acto alcanzó brillantísimas proporciones y concurrió al mismo gran cantidad de público, especialmente familias.

En el estrado se ubicaron el gobernador de la provincia, el rector de la Universidad, el presidente de la conferencia, doctor Honorio Silgueira, los embajadores de Perú, Brasil y Uruguay, los delegados de las universidades de Chile, Paraguay y Montevideo, ministros provinciales, representante del Arzobispado y la mesa directiva de la conferencia. El estrado había sido engalanado con banderas de los países concurrentes a la asamblea.

Abrió el acto el doctor Silgueira quien, con breves palabras, declaró oficialmente inaugurada la conferencia. Enseguida inició la serie de discursos el gobernador doctor Iriondo. Comenzó diciendo el primer mandatario provincial que constituía, sin duda, un acontecimiento de jubilosas resonancias para el pueblo de Santa Fe que la quinta conferencia de abogados realizara sus deliberaciones en el lugar señalado por don Juan de Garay "para abrir puertas a la tierra".

"La presencia en tales circunstancias — agregó — de los dignísimos representantes de naciones amigas reviste singular significación en tiempos de tan profundas transformaciones, y afirma una vez más la indestructible unidad espiritual de América, que se consolida pacíficamente a través de su gloriosa historia, por la comunidad de destino de pueblos hermanos. Me es particularmente grato daros la más cordial bienvenida de la ciudad que honráis con vuestra presencia en unión con los delegados argentinos, figuras representativas de nuestro foro".

El gobernador hizo después un análisis de los temas de la conferencia y, finalmente, expresó que se llega a fijar sistemas jurídicos y a construir doctrinas para pretender justificarlos, pero que a ello debe oponerse el verdadero sentido del derecho, que tiene como esencia el más profundo contenido humano y una valoración espiritual del medio en que convive superior al de las cosas, diciendo que

este es el carácter de la moderna legislación social y que tal es el fin a que deben concretarse las leyes, para que puedan llevar a un nivel más elevado la felicidad y el bienestar de los pueblos.

Ocupó después la tribuna el embajador del Perú, doctor Felipe Barreda Laos, quien agradeció al gobernador y al presidente de la Asamblea las frases de bienvenida, manifestando que cuando la comisión organizadora invitó a los delegados peruanos, tuvo el honor de ser designado presidente de la delegación. Agregó que celebraba el hecho, pues le permitía señalar que existe en todo el continente un solo espíritu jurídico americano, desde que no hay un derecho argentino ni un derecho peruano, uruguayo o brasileño, sino que están todos unidos bajo la misma advocación y los mismos ideales.

Después de formular interesantes consideraciones sobre el nuevo código civil del Perú y la obra del codificador argentino, terminó haciendo votos por el éxito de la conferencia.

Habló luego el Embajador del Brasil, doctor José de Paula Rodrigues Alves, quien, después de elogiar la personalidad del doctor Silgueira, se refirió especialmente a la obra de los juristas brasileños. Citó las diversas conferencias internacionales americanas que se ocuparon de asuntos de derecho y finalizó expresando el anhelo por el feliz éxito de la conferencia para la mejor armonía y paz americana.

Usó de la palabra a continuación el doctor José Iñureta Goyena, representante del Uruguay, quien pronunció una brillante conferencia que fué muy aplaudida. Hizo un concienzudo y valiente examen crítico del orden y del derecho frente al deleznable espectáculo del mundo en la hora actual.

El presidente de la delegación chilena, doctor Lira Urquieta, eminente tratadista de derecho civil, se refirió al programa de estudio de la conferencia y destacó el mérito e importancia de los temas a tratarse.

Habló finalmente el doctor Luis de Gásperi, delegado de la Facultad de derecho de Asunción, quien pronunció un meduloso discurso.

Los asistentes se trasladaron después al "hall" de la Universidad, donde fué colocada una placa de homenaje al doctor José Gálvez, fundador de la Universidad de Santa Fe, ofrecida por las autoridades de la quinta conferencia de abogados.

Hicieron uso de la palabra en esta ceremonia el doctor Pedro Viñas Balujeras y el doctor Josué Gollan (h), en su calidad de rector, agradeció la ofrenda con las siguientes palabras:

La Quinta Conferencia Nacional de Abogados ha honrado a nuestra Universidad al elegirla como sede de su sesión inaugural y

ahora, en digna actitud que la enaltece, rinde con este acto un justiciero homenaje a la memoria del ilustre santafesino Dr. José Gálvez, quien, siendo gobernador de la provincia creó la Universidad de Santa Fe y luego como Rector la rigió en sus primeros pasos.

Hace poco tiempo, con motivo de celebrarse el cincuentenario de esa fundación, tuvimos oportunidad de exaltar la múltiple personalidad del Dr. Gálvez.

Borradas por el tiempo las asperezas de la lucha política, propias de todo período de renovación constructiva, se perfila nítidamente, en la serena perspectiva del juicio histórico, la vigorosa personalidad de Gálvez.

Su visión de la grandeza del país y su fe en los destinos de la patria, iluminaron su mente e inspiraron todos sus actos en el noble apostolado de su acción política y gubernativa.

La vida ejemplar de este varón probo y austero, que si tuvo adversarios no supo de enemigos, fué espejo de virtudes ciudadanas. Tolerante y comprensivo, obraba con arreglo a los dictados de su meditación interior, emancipado de las ficciones de la vida ordinaria, pero humanizando siempre sus grandes acciones con el fervor patriótico que en él despertaba el amor a su tierra, la solidaridad con sus conciudadanos y su inquebrantable fe en los destinos de la nacionalidad.

Tal la alcuernia moral de este hombre extraordinario que supo conquistar el derecho a la estimación de sus conciudadanos por sus admirables virtudes personales y por su talento y acción de gobernante.

Largo sería mencionar las muchas iniciativas y obras de este ilustre santafesino, de este hombre excepcional cuyo recuerdo nos enorgullece. Abogado de gran ilustración, juez integérrimo e ilustrado profesor de derecho, bien pronto fué llamado a las tareas del gobierno. Su actuación como Ministro y más tarde como Gobernador de la Provincia, alcanzó relieves excepcionales. Entre las cuestiones por las que demostró mayor preocupación y procedió con encomiable acierto, figura cuanto se relaciona con la justicia. Y así, durante el primer año de su ministerio en el gobierno de Zavalla (1884) promueve, entre otras reformas, la de la ley orgánica de los tribunales de justicia y la revisión del Código rural y del Código de policía urbana. Dispone el estudio de las reformas necesarias a las leyes agrarias y proyecta una ley de responsabilidad y un reglamento de juicio político, así como una ley orgánica de procedimientos para los tribunales de justicia correccional.

Por esto el homenaje que a Gálvez tributa hoy la Quinta Confe-

rencia Nacional de Abogados, tiene para mí un doble significado: estimación de universitarios para el fundador y vivificador de una Universidad y reconocimiento de una Conferencia de Abogados para quien, desde el gobierno, contribuyó a afianzar el derecho y a perfeccionar la administración de la justicia.

En nombre de la Universidad del Litoral, agradezco esta expresiva y valiosa manifestación de reconocimiento de la obra de Gálvez que, como santafesinos y universitarios, nos toca hondamente.

LA PRIMERA EXPOSICION CONTINENTAL DEL LIBRO AMERICANO DE CIENCIAS POLITICAS Y DE DERECHO PUBLICO

La Primera Exposición Continental del Libro Americano de Ciencias Políticas y de Derecho Público se inauguró solemnemente el 1º del mes ppdo., coincidiendo con la reunión en Santa Fe de la Quinta Conferencia Nacional de Abogados, en el hall central de nuestra Universidad, cuya preocupación por las cuestiones de carácter institucional es de todos conocida. A ella respondió la creación del Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas, organizador de esta Exposición, y ha sido mencionada por el Dr. Leo S. Rowe, Director de la Unión Panamericana de Washington, en el mensaje dirigido a nuestro Instituto con motivo de la inauguración de aquélla, que se inserta más adelante, como uno de los rasgos característicos de la joven Universidad del Litoral.

Dicha Exposición fué concebida para reunir en un soberbio conjunto todas las fuentes doctrinarias e históricas del sistema republicano de gobierno que nos rige, a modo de defensa espiritual o intelectual del régimen político en que felizmente vivimos. Fué el complemento del ciclo de conferencias sobre el sistema americano de gobierno, realizado en abril del corriente año, para conmemorar el cincuentenario de la creación de la Unión Panamericana, con la participación de destacados profesores extranjeros, y organizado con los mismos fines.

Por razones de espacio sólo pudieron exhibirse alrededor de dos mil obras seleccionadas, entre las que se hallaban incluídas las principales de los clásicos de la Política norteamericana: Adams, Jefferson, Madison, Paine, etc., que por primera vez se reúnen en el país. Se exhibían además numerosos impresos notables por su rareza o antigüedad, tales como varias obras que pertenecieron al constituyente del 53 el Dr. J. F. Seguí. En la sección documental se destaca

un legajo de copias fotostáticas, de correspondencia cambiada entre el Departamento de Estado de E. E. U. U. de N. A. y los representantes diplomáticos de la Unión y plenipotenciarios en misión especial en la Argentina, durante el período 1843 - 53, donado por S. E. el señor Embajador argentino en Washington, Dr. Felipe A. Espil.

En esta Exposición han participado todas las Academias, todas las Universidades y casi todas las principales editoras del continente, que con una generosidad digna de aplauso, han donado más de un millar de obras selectas en la materia. El Instituto organizador ha adquirido otro tanto, con la ayuda pecuniaria de la Universidad de que depende y del P. E. de la Provincia de Santa Fe, que supieron aquilatar los méritos de la iniciativa, otorgándole importantes subsidios.

Estuvieron representadas en esta muestra 55 universidades, 17 Bibliotecas públicas, entre ellas las del Congreso argentino y norteamericano; 25 editoriales universitarias; más de 20 institutos culturales y universitarios; 9 Academias internacionales; 210 profesores, autores y publicistas; 11 Ministerios, nacionales y extranjeros, etc.

La Exposición realizada no fué pues una mera muestra para bibliógrafos o bibliófilos; aspiraba a ser un exponente del desarrollo histórico del pensamiento jurídico-político americano y de sus fuentes históricas y doctrinarias. El Comité organizador se propone además: 1°) formar un registro bibliográfico sobre Ciencias Políticas y Derecho Público, lo más completo posible; 2°) seleccionar las mejores obras sobre la materia; 3°) formar una biblioteca especializada, para uso del Instituto y de los estudiosos argentinos y americanos, que será la única en su género en el continente, que se llamará "Biblioteca de la Constitución". La razón de ser de su denominación, de su asiento y de sus características peculiares fueron fundamentadas por el Presidente del Comité organizador de la Exposición, Profesor D. Salvador M. Dana Montañó en el discurso leído en el acto inaugural.

El recinto donde se realizó la Exposición estaba engalanado con los retratos de los más caracterizados precursores, expositores o realizadores del sistema republicano de gobierno y de la organización constitucional de nuestro país y de los E. E. U. U. de Norte América. Fueron dibujados por el señor José García Bañón, Director de la Academia de Dibujo dependiente del Museo Municipal de Bellas Artes, y por la señorita María Inés Corral, que obtuvo el primer premio en el 3er. Salón Nacional de Artistas Decoradores. Estos afiches

se colocaron no sólo como un homenaje a su memoria sinó además para recordar sus obras principales, mencionadas, junto con la fecha de su aparición, al pie de sus retratos.

En el acto de inauguración, el miembro del Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas, profesor doctor Salvador M. Dana Montaña, pronunció el siguiente discurso:

La Exposición que en este momento abre sus puertas, para deleite y aprovechamiento de los estudiosos, constituye uno de los puntos del primer plan de trabajos del Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad Nacional del Litoral, y es el resultado de un esfuerzo colectivo, de propios y de extraños, digno de toda ponderación. Si no fuera más que por la vinculación que ella ha originado entre nuestra Universidad y casi todas las Universidades, Academias y otras instituciones culturales americanas y por el consiguiente acercamiento internacional que destaca en su difundido mensaje el señor Director de la Unión Panamericana, su éxito, aun desde el punto de vista científico y cultural, colmaría todos nuestros afanes.

Organizada para integrar originariamente el programa conmemorativo del 50° aniversario de la creación de la citada organización continental, nuestra Exposición fué diferida luego hasta esta semana, para hacerla coincidir con la reunión de la Va. Conferencia Nacional de Abogados, que congrega en esta ciudad un número difícilmente superado de distinguidos colegas, abogados y profesores universitarios, y de eminentes especialistas en la materia, sin duda alguna, los mejores destinatarios y los más calificados jueces de su contenido. De este modo, el Instituto adhiere a tan fausto acontecimiento y corresponde al acierto de haber elegido, como temas de sus deliberaciones, importantes problemas del Derecho Público y de la Ciencia Política, en sus diversas ramas.

Nuestra Exposición reviste además características y tiene finalidades muy particulares. Es la primera que se realiza en su género — por las especialidades a que se circunscribe — en el país, en el continente y en el mundo.

La idea de realizar una exposición continental de libros en general no es nueva en América, pero sí la de reducirla a obras americanas y a una sola, aunque amplísima, materia: las ciencias políticas y jurídicas relativas (y valga la aclaración sólo para estas últimas) a la organización y al funcionamiento del Estado y de los demás entes públicos menores (Provincias, municipios territorios, etc.).

Del 16 al 21 de noviembre del año 1936 se celebró en Chile, en ocasión del 94° aniversario de la Universidad de Chile y auspiciada

por la misma, la Primera Exposición del Libro Americana y Español, a la que me fué dado concurrir como representante de esta Universidad. Sin que quiera hacer comparaciones, puedo afirmar que ni ésta — que alcanzó mucho éxito, por el número de volúmenes que reunió — ni la Exposición del Libro Hispano-Americano, que había organizado, con casi idénticos propósitos, el llamado “Grupo América” en el Ecuador, el año anterior (1935), tuvieron la significación científica particularísima de ésta ni las esperadas proyecciones en el futuro. La primera tuvo por objeto exhibir — como lo dijo su activo Rector en el discurso inaugural — “junto con las manifestaciones del progreso de las artes gráficas, la expresión del pensamiento de tres Continentes”, y estaba destinada, en primer término, a demostrar en aquella oportunidad “el auge editorial” del país hermano, realmente notable, y finalmente, a la formación de la Sección Americana de la Biblioteca Central de la Universidad organizadora.

En cuanto a la segunda, como otras similares, tales la “Exposición del Libro Español”, realizada en Lisboa en 1936, y la “Exposición del Libro Norteamericano”, realizada en Buenos Aires el año próximo pasado, no tienen parangón con ésta, porque, organizadas con fines inmediatos de divulgación o de intercambio cultural, o de propaganda editorial, carecieron de fines didácticos y de política espiritual o intelectual determinada, como los que inspiraron esta iniciativa.

La nuestra, abandona la preocupación por las formas bellas de impresión, por las artes gráficas propiamente dichas, sobre cuyos orígenes y progresos acaba de realizarse en la Capital Federal otra Exposición del Libro, con motivo del V centenario de la invención de la imprenta; no se hace para placer de bibliófilos o de coleccionistas; quiere penetrar en el contenido del libro en una especialidad propiamente dicha; persigue la colección, ordenada y metódica, del pensamiento jurídico-político americano, con una finalidad más elevada y más amplia: continental y, de ser posible, mundial: la de mostrar al mundo entero las excelencias del sistema republicano de gobierno, oriundo de América y desarrollado y arraigado especialmente en este continente, para oponerlo, como un tónico o como un antídoto, a la propaganda y a la difusión de hecho de los regímenes totalitarios, que se van enseñoreando del orbe y sacrificando, paulatina y vertiginosamente, a la libertad y hasta a la personalidad humanas en aras de un Estado omnipotente, dueño y señor de las vidas y haciendas, y hasta de las conciencias, de los hombres...

Al mismo fin confluía la realización del ciclo de conferencias, iniciado en Abril del corriente año, en celebración del acontecimiento

to precipitado, y que se publicará dentro de breve tiempo en el tomo I de los Anales de nuestro Instituto.

De nuestro quijotismo dirá el porvenir; pero del cumplimiento de nuestro deber actual de ciudadanos de un país libre y de habitantes de un continente cuya vocación natural por los regímenes liberales debemos defender, ayudar y conservar, nadie sino nosotros mismos debe responder, por una acción armónica, inteligente y decidida. He aquí como la entendemos los miembros del Instituto organizador.

Y se limita a las obras americanas, porque en las materias que abarca nuestra Exposición nada perdurable ni útil, o aplicable a nuestro medio político, ha producido Europa. Saben los iniciados en ellas, como acaba de decirlo con claridad Dutcher, estudiando los orígenes de nuestro común sistema de gobierno, que, "aunque los estudiosos americanos de las tres últimas décadas del siglo XVIII estaban familiarizados con las formas y experiencias políticas de las antiguas llamadas Repúblicas, estaban también de acuerdo que ellas no suministraban ninguna contribución útil al gran experimento americano. Por entonces, además, todas esas antiguas cuasi-repúblicas estaban ya moribundas y desaparecieron de la escena política antes que el siglo XVIII hubiera terminado. En consecuencia, la consideración de los antecedentes republicanos italianos, suizos y neerlandeses es claramente irrelevante para la discusión de los orígenes de las instituciones republicanas en América" (en *Political Science Quarterly*, vol. LV, No. 2, Junio de 1940). En cuanto a lo subsiguiente, nada digno de imitación nos viene de allende los mares. La experiencia de las neo-repúblicas europeas de la post-guerra, modelos presuntos de la racionalización del poder, ha sido efímera y desastrosa. Francia, país-cuna de la libertad, ha abandonado también su viejo régimen republicano, corroído por los defectos de organización que señalara hace un siglo aquel eminente americano que se llamó Eugenio María de Hostos.

El acontecimiento que hoy se realiza en este lugar responde a un plan perfectamente concebido y felizmente iniciado, con la colaboración generosa de los poderes públicos, nacionales y provinciales, y de las instituciones más representativas de la cultura del país y del continente.

Séame permitido agradecer públicamente la valiosa ayuda prestada por el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, que ha contribuído con una importante suma, a los Señores Ministros aquí presentes, al Sr. Rector y miembros del H. Consejo Superior de la Universidad, que hicieron lo mismo; a las Universidades y academias, na-

cionales y extranjeras, que designaron representantes, o donaron libros, lo mismo que a los expositores, bibliófilos y libreros, y donantes en general, cuya mención haría interminable este acto; a los señores legisladores nacionales y provinciales que concibieron sendos proyectos para dotar a nuestra futura biblioteca de una sección especial de Derecho Parlamentario y Ciencia de la Legislación, que será la única en el país; al Excmo Sr. Embajador de la Argentina en los Estados Unidos de Norte América, Dr. D. Felipe A. Espil, que donó una copia fotostática de la documentación existente en los archivos de aquella Nación sobre los tratados de navegación del año 1854; y, en general, a todos los colegas y miembros del Instituto que han colaborado, con su ayuda material o con sus consejos, para su realización. Permítaseme citar especialmente a los doctores Mario Antelo, Carlos M. Giuliani Fonrouge y Segundo V. Linares Quintana que, por intermedio de los Institutos que respectivamente dirigen, han cooperado para la mejor organización de los registros bibliográficos que oportunamente se publicarán sobre las ramas de su especialidad.

Santa Fe, la histórica "ciudad de las convenciones", llamada así justicieramente por haber sido la sede de las principales asambleas constituyentes, debe ser por esa misma razón la sede de la más orgánica y completa "Biblioteca de la Constitución", que se iniciará con el valioso resultado de la presente exposición, precisamente — y por una feliz coincidencia — al cumplirse el 80° aniversario de la sanción de la reforma que dió a nuestra constitución nacional su perfil definitivo y sepultó para siempre las guerras civiles y los difíciles problemas de la organización constitucional argentinos, y que ha de hallarse definitivamente formada, por el esfuerzo concurrente de todos, al cumplirse el primer centenario de la sanción de la constitución de 1853.

La "Biblioteca de la Constitución" debe reunir, por lo tanto, todas las fuentes históricas (Historia política argentina; Historia de la organización constitucional, etc.) y doctrinaria (Historia de las doctrinas políticas americanas; Historia de las ideas políticas argentinas, etc.) de nuestro régimen constitucional, comenzando por las fuentes auténticas del sistema americano de gobierno, que el comité organizador, dentro de sus posibilidades y procediendo con un criterio cronológico, ha tratado de reunir preferentemente desde ya, pensando que no ha de serle tan difícil hacer lo propio, más adelante, con las fuentes argentinas.

Pensamos, además, que la dirección y custodia de esta "Biblioteca de la Constitución" debe ser confiada al Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas, a quien cabe el honor y la responsabili-

dad de la iniciativa, — no sólo por este hecho, sino también porque su formación coincide ampliamente con los altos fines que inspiraron su creación; porque estos libros serán los necesarios y mejores instrumentos para sus especulaciones, y porque ella debe estar junto a esta Universidad, que se distingue entre todas las Universidades argentinas — dicho esto sin desmedro de ninguna y sin deseñocer la tarea coadyuvante que cada una de ellas realiza en este campo de las actividades — por su preocupación particular por los problemas institucionales argentinos y por su especial dedicación al estudio de las diversas ramas de las ciencias políticas y jurídicas relativas al Estado, en sus Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas y en los Institutos de la Universidad y de ambas Facultades, de donde se han reclutado los miembros del nuestro y de donde saldrá, de preferencia, el elemento humano indispensable para la realización de sus tareas específicas de investigación.

En los cursos profesionales de nuestras Facultades se enseña, exclusiva o prevalentemente, una técnica determinada. Nosotros aspiramos a inflamar a esa técnica con la fe y el sentimiento suscitados por la posesión de una sólida doctrina democrática, metódica e inteligentemente expuesta e inculcada, de acuerdo a las urgentes necesidades cívicas de la hora. Sin esa doctrina, toda técnica es vacilante y tímida.

Por eso creemos sinceramente que la “Biblioteca de la Constitución”, que quedará como saldo de esta exposición, sobre la base de los dos mil volúmenes seleccionados, reunidos en ésta, será el instrumento de trabajo del instituto, el centro obligado de consulta de los profesores y alumnos de la Universidad y el foco de asistencia legislativa de todas las Cámaras del país, — esto último, gracias, de un modo particular, a la prometida ayuda pecuniaria del Congreso Nacional y de la legislatura local — y, en general, para todos los argentinos y habitantes de este país, generoso y libérrimo, hogar común donde se custodien las más caras tradiciones nacionales y desde donde se inspire, como en horas históricas y como en las fuentes mismas del bienestar general, la acción cívica y gubernativa, individual y colectiva, de los ciudadanos y de los partidos de la Nación y de las provincias, para hacer la grandeza y la felicidad de la patria común!

Mensaje del Dr. Leo S. Rowe, Director General de la Unión Panamericana, con motivo de inaugurarse la Primera Exposición del Libro Americano

“Me considero en verdad afortunado de tener la oportunidad de enviar un caluroso y cordial saludo a los miembros del Instituto de

Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad Nacional del Litoral con motivo de inaugurarse la Primera Exposición Continental del Libro Americano de Ciencias Políticas y de Derecho Público. La importante labor emprendida por el Instituto, además de las estrechas relaciones que establece con los más eminentes hombres de ciencia en todas las regiones del continente, constituye un valioso aporte al fomento de lazos más íntimos entre las naciones americanas”.

Desde el momento de su fundación la Universidad Nacional del Litoral ha desempeñado un papel trascendental en este importante movimiento. El establecimiento de las relaciones y la colaboración entre los hombres de ciencia de todo el Hemisferio Occidental forma uno de los factores que más contribuyen a un claro entendimiento entre las naciones del Nuevo Mundo”.

“En este período crítico de la historia en que presenciamos la destrucción de los derechos fundamentales del hombre en muchas partes del mundo, será siempre una gloria de América que la libertad de pensamiento y de acción sea no solamente tolerada, sino fomentada en pro del adelanto de la ciencia”.

“En esta ocasión tan señalada la Unión Panamericana os envía las más calurosas felicitaciones aunadas a los mejores deseos por la prosperidad y brillante desarrollo de la Universidad Nacional del Litoral”.

Washington, 25 de Agosto de 1940.

(Fdo.): LEO S. ROWE.

HOMENAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

La Universidad Nacional de Cuyo, por intermedio de los profesores de esa casa de estudios, doctores Alejandro Mathus Hoyos, Alberto Corti Videla y Guillermo J. Cano, que visitaron nuestra ciudad durante la primera semana de setiembre último como delegados a la Quinta Conferencia Nacional de Abogados, ha obsequiado a nuestra casa un hermoso retrato pintado al óleo del doctor Martín Zapata, obra ejecutada con singular maestría por el profesor de la Academia de Bellas Artes de Mendoza, señor Roberto C. H. Cascarini.

El Rector de la Universidad de Cuyo, doctor Edmundo Correas, dirigió con tal motivo una conceptuosa nota al Rector de nuestra casa, solicitándole aceptara dicho retrato del eminente congresista mendocino como homenaje de simpatía y expresión de los sentimientos

de solidaridad espiritual de las autoridades, profesores y alumnos de la más joven de las universidades hacia su hermana del Litoral.

El doctor Josué Gollan (h) expresó por nota el agradecimiento de esta Universidad y manifestó, además, que apreciaba en su alto significado espiritual el valioso presente que la Universidad cuyana ha tenido la deferencia de ofrecerle, y confiaba en que tal distinción habría de contribuir, sin duda alguna, a estrechar más aún los vínculos de solidaridad que unen a ambas instituciones.

CONVENIO SOBRE CANJE DE PUBLICACIONES OFICIALES ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Nuestro país, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y Estados Unidos de América, por conducto de la Embajada en Buenos Aires, han concertado el siguiente acuerdo sobre canje de publicaciones oficiales:

1° — La oficina de canje oficial para la transmisión de publicaciones de los Estados Unidos de América es la Smithsonian Institution. La Oficina de canje oficial por parte de la Argentina es el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

2° — Las remesas de dichas publicaciones canjeadas serán recibidas a nombre de los Estados Unidos de América por la Biblioteca del Congreso; a nombre de la Argentina por la Cuarta Sección del Ministerio de Relaciones Exteriores.

3° — El Gobierno de los Estados Unidos de América proporcionará regularmente en un ejemplar una colección completa de las publicaciones oficiales de sus varios departamentos, oficinas, secciones e instituciones. Se adjunta lista de tales entidades (lista N° 1). Esa lista se extenderá de manera que incluya, sin necesidad de negociación posterior, toda oficina nueva que el Gobierno creara en lo sucesivo.

4° — El Gobierno de la Argentina proporcionará regularmente en un ejemplar una colección completa de las publicaciones oficiales de sus varios departamentos, oficinas, secciones e instituciones. Se adjunta lista de tales entidades (lista N° 2). Esa lista se extenderá de manera que incluya, sin necesidad de negociación posterior, toda oficina nueva que el Gobierno creara en lo sucesivo.

5° — Con respecto a las entidades que en la actualidad no editan publicaciones y que no figuran en las listas adjuntas, se entiende que

las publicaciones que editen en lo futuro dichas entidades serán remitidas en un ejemplar.

6° — Ninguno de los Gobiernos estará obligado por el presente Acuerdo a proporcionar publicaciones confidenciales, formularios o circulares que no sean de carácter público.

7° — Ambas Partes en el presente Acuerdo se harán cargo de los gastos postales, ferroviarios, marítimos y otros originados en su propio país.

8° — Ambas Partes expresan su voluntad, hasta donde sea posible, de apresurar los embarques.

9° — El presente Acuerdo no se considerará como modificación de los Convenios de canje ya existentes entre las varias entidades de ambos Gobiernos.

Con el fin de satisfacer el pedido formulado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para hacer efectivo dicho canje, el Rector de la Universidad dirigió nota a los decanos de Facultades y directores de Institutos, solicitándoles el envío de publicaciones a la Dirección de Investigaciones, Archivo y Propaganda del citado Ministerio, con destino a la Biblioteca del Congreso de Washington.

FALLECIMIENTO DEL PROFESOR DOCTOR MANUEL E. PIGNETTO

El día 30 de junio último falleció en la Capital federal el profesor titular de la cátedra de higiene y medicina social de la Facultad de ciencias médicas, doctor Manuel E. Pignetto.

El extinto había nacido en Paraná el 16 de enero de 1876 y en el año 1901 se recibía de doctor en medicina en la Universidad de Buenos Aires.

Radicado en Rosario tuvo a su cargo desde 1906 a 1909 la jefatura de una sala de clínica médica en el Hospital Italiano "Garibaldi", cuya dirección desempeñó en el año 1908. Más tarde fué designado presidente del Consejo de Higiene de la 2ª circunscripción judicial de Santa Fe, y en tal carácter presentó al poder ejecutivo un interesante proyecto de régimen hospitalario económico de campaña.

Nombrado en 1922 profesor titular de higiene en la escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas del Litoral, tuvo una destacada actuación en la cátedra y en diversas representaciones y misiones que le fueron conferidas por la Facultad.

Fué delegado titular por la referida casa ante el H. Consejo

Superior de la Universidad y director técnico del Hospital Nacional Centenario.

Además el doctor Pignetto ocupó el cargo de Intendente Municipal de la ciudad de Rosario durante el período 1925 - 1927, en cuya oportunidad demostró condiciones de celoso administrador y realizó obra de positivo beneficio para los intereses del municipio.

Con motivo de su deceso, el decano de la Facultad de Medicina dictó la siguiente resolución de homenaje:

Rosario, 30 de junio de 1940.

Habiendo fallecido en el día de la fecha el Profesor titular de la cátedra de Higiene Doctor Manuel E. Pignetto, y siendo un deber de las autoridades de esta Casa rendir el justiciero homenaje de reconocimiento a quien desde los cargos que le tocó desempeñar con decisión y entusiasmo, contribuyó al adelanto y prestigio de esta Facultad:

El Decano de la Facultad de Ciencias Médicas,

RESUELVE:

1° — Designar una Comisión compuesta por los Profesores Dres. Lanfranco Ciampi, Gonzalo Bosch, Juan Frizzi y Francisco Albornoz, para velar los restos.

2° — Colocar la bandera nacional a media asta en el día del sepelio.

3° — Designar al Profesor Dr. Lanfranco Ciampi, para que en nombre de la Facultad pronuncie una oración fúnebre en el acto de la inhumación de los restos.

4° — Invitar a los señores profesores se sirvan disponer que en el día de mañana se guarde en el aula de su dirección o en las mesas de exámenes de que formen parte, un minuto de silencio en homenaje al malogrado Profesor.

5° — Enviar una corona de flores naturales.

6° — Suspender el funcionamiento de la mesa examinadora de Higiene de la Escuela de Medicina, durante el 1° de julio.

7° — Remitir nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción de la presente resolución.

8° — Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

(Fdo.): DAVID STAFFISRI
Decano

(Fdo.): ANGEL G. LINARES
Secretario

Palabras pronunciadas en nombre de la Facultad de Ciencias Médicas, por el profesor doctor Ciampi

Tócame la penosa tarea de depositar aquí, frente a este féretro, del que fué hasta ayer nuestro amigo y compañero, el postrer adios.

La parca cruel ha cortado el hilo de su vida, lejos del hogar espiritual, que tanto quería y a cuyo engrandecimiento contribuyó con todo su entusiasmo y con todas sus energías intelectuales.

Me refiero a la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, que está de duelo y que se hace presente en este acto, por intermedio del que habla y de un distinguido grupo de profesores de aquella Casa, destacados en esta Capital, para acompañarle hasta la última morada.

Aunque no fuera Santa Fe su provincia natal, el Dr. Manuel Pignetto, al salir de las aulas universitarias, la adoptó, yendo a radicarse en Rosario e incorporándose a las actividades hospitalarias, de las que no se volvió a separar. Allí inició su carrera que aceptó como verdadero sacerdocio, pensando quizás más en la obra que podía realizar que en su propia suerte.

Pronto el ambiente rosarino, conquistado por el empeño nunca debilitado, las condiciones caballerescas, la honradez en ningún momento empañada, y sus dotes intelectuales justipreciadas, lo destacó y lo utilizó para formar parte del grupo de hombres que habían de hacer de esa ciudad comercial, un centro de cultura superior. En efecto, cuando hace ahora 20 años, a raíz de la creación de la Universidad del Litoral, se inició la búsqueda de valores, destinados a formar el plantel intelectual que debía organizar la Facultad de Ciencias Médicas rosarina, el nombre del Dr. Pignetto estuvo en la vanguardia de los elegidos, confiándosele la cátedra de Higiene, de la que fuera por lo tanto fundador y que supo honrar con dignidad y brillo, conforme a su preparación, su experiencia y su dedicación al estudio.

Fruto de esto, son los trabajos publicados, las conferencias de divulgación científica y las ponencias en Congresos y certámenes de la especialidad. La Facultad que captó múltiples capacidades de su espíritu luchador y su gran poder de organización, necesitó su dinamismo y le confió, en momentos muy difíciles, la ardua tarea de dirigir el Hospital Centenario que es el Hospital de Clínicas de la Facultad, en cuyo puesto se evidenció la robustez de sus principios y la tenacidad inquebrantable de superarse siempre más, para enaltecer aún más, las aspiraciones que se cifraron en su designación y de las cuales dependía el progreso de la institución.

Siempre en consideración a sus merecimientos, ocupó otros pue-

tos de combate en la organización universitaria. En efecto, lo vimos actuar con acierto y eficiencia tanto en el Consejo Directivo de la Facultad como en el Consejo Superior Universitario.

Cuando aquella encaró la organización de la asistencia para enfermos mentales, todos contribuyeron en la medida de sus posibilidades; y allí también estuvo presente el Dr. Pignetto tanto en el período de iniciación de los trabajos, cuando se necesitaban enfermos para la enseñanza psiquiátrica, como en la hora floreciente en la que cooperó para que se levantara el pequeño pero magnífico hospital para alienados, hoy orgullo del Rosario.

La personalidad del Dr. Pignetto se irradió desde la Cátedra y el Hospital, a la ciudad, que le eligió Director de la Asistencia pública primero e Intendente de la Comuna después.

En estos cargos se esforzó para llevar a la práctica, muchas iniciativas tendientes a solucionar diversos y complejos problemas de asistencia social, madurados y planteados en el decurso de su larga carrera de higienista. Tuvo así la suerte de inaugurar varias instituciones que honran al país y que perpetuarán la memoria de quien supo consagrarle todo el patrimonio de su saber.



Una vida de intensa actividad como la del Dr. Pignetto, que ha dejado allí por donde pasó, rastros bien marcados de su temple de luchador tesonero, bondadoso y original, no muere en el alma agradecida de los que recibieron beneficios; ni muere en el recuerdo de sus amigos ni en la conciencia social del pueblo rosarino, porque ha sabido dejarle obras que resisten al tiempo.

En nombre de la Facultad y en nombre de los compañeros y colegas universitarios, descansa en paz.

HOMENAJE A VIVES

Con motivo de cumplirse este año el cuarto centenario de la muerte de Juan Luis Vives, el filósofo y humanista español, la Universidad Nacional del Litoral organizó, por intermedio del Instituto Social, dos actos de homenaje que se realizaron el 3 y 4 de octubre en las Facultades de Ciencias Económicas de Rosario y de Química Industrial de Santa Fe, respectivamente.

En ambos actos el profesor Gregorio Halperin, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Buenos Aires, disertó sobre el tema: Vives, comentarista de Virgilio y de Cicerón.

En esa conferencia, el profesor Halperín, después de haber hablado de la formación y órbita de Vives, así como del influjo de su amistad con Erasmo, G. Budé, T. Moro y otros, esbozó una revista sistemática y cronológica de sus obras deteniéndose en los comentarios de Virgilio: *Las Bucólicas* y *Las Geórgicas* y en los prólogos, notas y epílogos a los tratados de Cicerón: *De la Vejez*, *De las Leyes* y *El Sueño de Escipión*, destacando el carácter de esas interpretaciones y la visión que Vives tenía del mundo antiguo.

